

boletín  
del  
instituto  
uruguayo  
de  
numismática

---

Año V

enero-marzo 1966

Nº 20

---



BOLETIN

del

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

Montevideo - R. O. del Uruguay

El "BOLETIN" del "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA" es la publicación oficial del organismo. Publica aquellos trabajos originales que la Dirección o la Comisión Directiva -- hubiere solicitado, así como el material informativo que -- ellas consideren de interés para los Sres. Miembros, en todo caso, con la aprobación de la Comisión Directiva del Instituto, cuyo Presidente es el Redactor responsable.

Comisión Directiva, solicita canje de publicaciones, con destino **EXCLUSIVO** para la biblioteca del I.U.N. Las remesas deben enviarse a nombre del organismo, que en todo caso -- efectuará el acuse de recibo.

Dirección Postal: Buenos Aires 498. Montevideo. República Oriental del Uruguay.

Redactor responsable: Esc. Ramón Ricardo Pampín.

## INMINENTES SEGUNDAS JORNADAS

AUN CUANDO EL I.U.N. TODAVIA ESTA EN DEUDA RESPECTO A LA PUBLICACION DEL RESULTADO DE LAS EXITOSAS "PRIMERAS JORNADAS NUMISMATICAS URUGUAYAS", EL HECHO NO RESULTARA INHIBITORIO PARA LA REALIZACION DE UN NUEVO EVENTO DE ESA MAGNITUD.

EL ELEVADO COSTO DEL PAPEL Y LA IMPRESION DEL LIBRO, NO SERAN OBSTACULO PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE NUEVOS ESTUDIOS, PARA LA PLANIFICACION DE NUEVAS INQUIETUDES, PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS TRABAJOS NUMISMATICOS. FUE NUESTRO DESEO QUE LAS PRIMERAS, REALIZADAS EN OPORTUNIDAD DEL Xo. - ANIVERSARIO DEL I.U.N., MARCARAN EL COMIENZO DE UNA ERA DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS, DE REALIZACION E EQUIPO, APROVECHABLES PARA NUESTRA SEMI-DORMIDA CIENCIA NUMISMATICA, REALIZABLES AÑO POR AÑO, CADA VEZ MEJOR ESTRUCTURADOS, CADA VEZ -- CON MAYOR ASISTENCIA DE NUMISMATICOS.

LA NUMISMATICA URUGUAYA DEBE SER CONOCIDA DENTRO Y FUERA DE FRONTERAS. ALGUNOS MUY CAPACITADOS COLEGAS NUMISMATICOS, HAN LOGRADO HACER CONOCER ALGO DE LO NUESTRO EN IMPORTANTES PUBLICACIONES EXTRANJERAS. PERO, AUNQUE MAGNIFICO Y DE HONOR PARA EL PRIVILEGIADO Y PARA EL PAIS, CON UN ARTICULO SE LOGRA MUY POCO. SOBRE TODO, PORQUE DE SOBRA SABEMOS -- QUE LOS MERITOS DE LOS TRES O CUATRO ELEGIDOS, SON SUPERLATIVAMENTE SUPERIORES A LO QUE PUEDE TRASUNTAR A TRAVES DE -- UNA ESCUETA PUBLICACION, FRAGMENTO, A VECES, DEL ENJUNDIOSO ESTUDIO MUCHO MAS COMPLETO.

CON TODO NUESTRO ENTUSIASMO, VOLVERA NUEVAMENTE ESTE -- AÑO EL "INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA" A PLANIFICAR DURANTE EL MES DE JULIO, NUEVAS "JORNADAS NUMISMATICAS URUGUAYAS". SE PUBLIQUEN O NO SUS RESULTANCIAS, SIEMPRE DEJARAN -- EL SEDIMENTO BENEFICIOSO QUE ARROJAN LOS ESTUDIOS SISTEMATIZADOS SOBRE ESTL. MATERIA.

INVITAMOS DESDE YA A TODOS LOS SRES. MIEMBROS, PARA INTERVENIR EN ELLAS CON RENOVADOS APORTES DE MATERIAL CIENTIFICO, QUE SIGAN ENGRANDECIENDO A LA NUMISMATICA NACIONAL.

La Dirección

## La primer medalla grabada por el escultor

JOSE BELLONI

Seria repetir nuevamente que la desaparición física de Don JOSE BELLONI enlutó no solamente al Uruguay sino al Mun entero, por cuanto sus extraordinarias y múltiples realizaciones, son conocidas y admiradas universalmente. No correspondería, pues, panegirizar una vez más al artista y a su obra imperecedera, que constituyen el caudal artístico máspreciado, que engalana Museos y colecciones particulares.

Desearíamos solamente relatar el origen de su primer me dalla, tal cual nos fuera relatado por el Maestro, que nos honró sobremanera con su amistad, a la que rendimos un verdadero culto y que sólo el viaje al más allá pudo truncar.

En una de las visitas que realizamos a su taller, cono cedor como era de nuestra afición por la Numismática, un día nos obsequió con una medalla.

"Esta es mi primer medalla ..." nos dijo, agregando: "Como Ud. verá, es de pocos méritos; pero procuraré hacer olvidar ese pecado de juventud".

No compartimos de ninguna manera esa modesta opinión del artista, pues si bien distinta a las que después reali zara, ya se vislumbraba en ella al genio en potencia. Además, el tema distaba mucho de prestarse a despertar su fan tasía creadora.

A principio del siglo, se hallaba el Maestro con motivo de sus estudios, en su querida ciudad de Lugano, cuando alguien le solicitó la grabación de una medalla -la que mo tiva este comentario- a lo que accedió el Maestro.

Pasaremos a describirla:

Se trata de una medalla de cobre, de 0,030 mm., con aro, cuyo ANVERSO está representado por una figura alegórica: mu jer que sostiene con ambas manos unas varas de flores; deba jo de la mano izquierda una trompa de caza, en cuyo centro una estrella de ocho puntas luce una cruz suiza. En segundo plano, probablemente, el lago Lugano con una montaña al fondo. Sobre el borde, a la izquierda, BELLONI. INV.

El REVERSO: Centro superior, cruz de Suiza, radiada, - múltiples glicinas, sobre las cuales tres cartelas -la su-

perior más ancha que las siguientes- dicen, en la primera - y en dos líneas, la leyenda: "SOCIETA IMPIEGATI FEDERALI/ - POSTI, TELEGRAFI, DOGANE"; en la segunda: ASSEMBLEA ORDINARIA DEI DELEGATI; y en la tercera LUGANO 26-27 SETTEMBRE -- 1903. En el exergo L & S st.

Como resulta de la fecha en la descripción, el Maestro tenía en esa época apenas veinte años de edad y de ahí su - autocritica de "pecado de juventud".

Conservamos esta medalla en nuestro Gabinete, como una de las piezas más preciadas.

José Bisio Dómino

---

### MENUDENCIAS

Un cronista de Associated Press -Maggie Savoy- asegura que las dos Cecas estadounidenses únicas acuñadoras en la - Unión, o sean las casas de Denver y de Filadelfia, acuñan - la friolera de ocho mil millones de monedas por año, incluyendo piezas acuñadas especialmente para coleccionistas y - en todos los valores, que por su material valen 91 centavos de dólar y que el gobierno vende a los numismáticos a 2 dólares 10 centavos, ganando por ese solo concepto, millones anualmente.

---

De la misma procedencia, se asegura que aunque ambas Casas han sobrepasado la acuñación de más de 131 millones de piezas de medio dólar con la cabeza del extinto presidente John F. Kennedy, su circulación es prácticamente nula, pues el público las guarda como recuerdo. El sentimiento del homenaje, no sólo es realizado en los EE.UU., sino también en el resto del mundo, donde tales piezas tienen elevadísima - demanda.

---

Se dice que en EE.UU., hay actualmente unos doce millones de coleccionistas de monedas -no todos necesariamente - numismáticos. Semejante número, ha hecho posible que la primera moneda de oro acuñada por la Unión en 1787, se cotice - en cien mil dólares por las escasas piezas que logran ubicarse.

## SOBRE LA NUEVA ACUÑACION NACIONAL

En las flamantes piezas nacionales, valores de \$ 1.00, \$ 0,50 y \$ 0,20 que el Dpto. de Emisión de Banco de la ROU ha lanzado a la circulación por ley 13.240 y que fueran realizadas en la Casa de Moneda y Especies Valoradas de Santiago de Chile, se siguieron utilizando los diseños de anverso y reverso que caracterizan las piezas menores emitidas desde 1953 a la fecha, con las modificaciones propias impuestas por los diferentes valores, metales y tamaños regulados por la citada ley.

En el anverso de las de \$ 0,50 y \$ 0,20 y en el reverso de la de \$ 1.00 se ha empleado el Artigas que modelara el artista T.H. Paget, aunque con la novedad impuesta por la casa acuñadora, de sustituir en las nuevas acuñaciones la firma "H.P." que lucían las anteriores monedas, por el símbolo de la Ceca santiagueña.

Hay antecedentes similares. Cuando en 1936 se emitieron valores de \$ 0,10 en cupro-aluminio, reproduciéndose el plato de Morlon, sin otra modificación que la supresión de la leyenda alusiva al Centenario de 1830, también la Ceca chilena hizo desaparecer en la amonedación, la firma del diseñador galo.

Cuando la misma casa de moneda acuñó los valores de \$ 1.00, \$ 0,50 y \$ 0,20 en 1942-1943, también desaparecieron del grabado de anversos y reversos, las firmas de Bazor y Turin. Tampoco se reproduce la del primero, en la acuñación de \$ 0,20 de 1954 realizada en Utrecht, Holanda.

Si bien en estos antecedentes, la ley salvó tales omisiones, al destacar en su letra clara que los modelos de anverso y reverso serían los de tal o cual artista (Ley 5/I/1943), no ocurre lo mismo en la actual vigente de Rendición de Cuentas 1964, que establece sin precisión alguna la "reproducción del busto de Artigas", con el detalle de leyendas y año de acuñación.

Con los respetos debidos a los eventuales motivos que haya tenido en cuenta la Casa acuñadora de estas nuevas monedas, para sustituir el distintivo del diseñador Paget por el símbolo de la tradicional ceca americana, nos permitimos disentir con dicho criterio entendiéndolo que los méritos plásticos del artista bien merecen que su Artigas quede identificado como de su acervo artístico.

R.R.P.

## Una crónica de dos vintenes

Decíamos en el último "Boletín", que también mediante guitones se pagó y aún se paga al trabajador de nuestra primer industria nacional.

Efectivamente: al jornalero rural, conchavado por zafra lanera, durante las esquilas, se les pagaba antiguamente me diante piezas de latón, aluminio o simplemente de lata, por cada ovino esquilado que salía de sus manos. Algunos esta--blecimientos ganaderos que significan rémora para nuestro - país, siguen trabajando en ese aspecto como hace un siglo y aún acuden al expediente de la "lata" por cada vellón.

Existió desde los primeros días de la Patria Vieja, or--ganizaciones de expertos en esquilar ganado menor, que se - ofrecían durante la zafra a los distintos establecimientos de la zona.

No era tarea fácil! No se utilizaba otro adminículo que la llamada tijera a martillo, que requería de quien la uti--lizara, maña y fuerza.

Hoy ha sido desplazada por la esquiladora mecánica, mo--vida a electricidad, que simplifica enormemente la tarea, pa ra la cual siempre se requiere un mínimo de baquía. Hay que evitar en toda forma dañar con cortes al ganado, hoy mucho más caro que en las épocas a que nos estamos refiriendo.

La cuadrilla de trabajadores de antaño se colocaba a la salida de los bretes o en los galpones en las estancias que tenían tales comodidades y trabajaban a destajo, de sol a - sol! Nunca menos de diez horas diarias, divididas apenas -- por un breve paréntesis para el asado de rigor y el alter--nar la tarea con reiterados tragos de caña o ginebra.

El capataz -que tenía que estar en todas las alternati--vas de la tarea- a medida que iba recibiendo y retirando el vellón de lana, sacaba de alforjas una "lata" y se la entre--gaba al esquilador. Por cada una de ellas, al finalizar el día -a veces la zafra entera- se pagaba al esquilador, a ra zón de dos vintenes por cada "lata"!!

Andando los tiempos, se llegó a pagar hasta un real por por "lata"; y hay que pensar, que para lograr una media de ochenta animales por día, había que meter tijera sin asco.

Viven aún por la zona de Isla Mala -12a. sección judi--cial del Dpto. de Florida, unos hermanos Castro, que eran -

famosos por su laboriosidad y que llegaron a contar hasta -  
ciento veinte "latas" diarias por otras tantas ovejas tras-  
quiladas!

Y que cuando hacían el recuento, a la noche, si alguno  
de ellos se sacaba ventaja de más de tres "latas", comenza-  
ba las pullas con su hermano, hasta que el otro terminaba -  
por tirarle todas las suyas por la cabeza, con grande alga-  
zara de los restantes esquiladores, que -dicho sea de pasc-  
conociendo el genio de los Castro, siempre propiciaban ese  
enfrentamiento.

Estas "latas", como ya lo hemos dicho, eran circulares,  
de latón, aluminio o bronce, casi siempre unifaz, teniendo  
la impronta de una marca de ganado o la reproducción de un  
vacuno o un lanar. De módulo variable entre 0,020 y 0,040,  
muchos de cuyos tipos tenían un agujero para colocarlas en  
un alambre y conservarlas así hasta la próxima zafra.

Muy pocos establecimientos ganaderos hicieron moldes es-  
peciales para la fabricación de "latas" -cuyo nombre segui-  
mos insistiendo, debe ser GUITONES, según el diccionario de  
la lengua castellana-; quienes así procedieron, marcaron la  
denominación de la estancia, la marca de su ganado y a veces  
la palabra "un vellón".

No era usual fabricarlas especialmente, desde que había  
muchas series completamente diferentes, que servían de so-  
bra para abastecer a las distintas estancias de una zona, -  
sin peligro de que los guitones utilizados por una fueran -  
aprovechados por los zafreiros para hacerlos pasar en otra.

Tampoco convenía adquirirlos en la pulpería de ramos ge-  
nerales, desde que su precio -siempre me refiero a lejana -  
época- era igual al que correspondía a su canje por el tra-  
bajo realizado, lo que hacía ilusoria la mala idea del es-  
quilador que pretendiera lograr con engaños de esa naturale-  
za, una mayor paga en su labor.

Labor típica de nuestro país y sin duda alguna nuestra  
primera industria nacional, ha dejado para la numismática -  
un elemento característico, lamentablemente no muy observa-  
do por los expertos en coleccionismo folklórico.

## UN PROBLEMA DE EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Estudiábamos un título de propiedad correspondiente a una salida fiscal, cuando prosiguiendo nuestra costumbre de hacer ejercicios de reducción y equivalencias monetarias entre las de antaño y hogafío, comprobamos que desde el venerable don Joaquín Suárez -en ejercicio en ese entonces del P.E. de la República- hasta el autorizante de la escritura del caso, habían cometido un error de cálculo en desmedro del Fisco.

Tasadores, peritos topográficos, contadores de la Tesorería del Estado, el Ministro de Hacienda y los demás jerarcas o dependientes por donde transitó el expediente de adjudicación de tierras, erraron en el cálculo del precio de enajenación, cobrándole al interesado comprador el valor de una vara menos que la real superficie del bien.

Dicho valor, equivalente en nuestros días apenas a una moneda de \$ 0,05, significó en aquel tiempo una superficie de una vara cuadrada en un inmueble que en 1966 se vende a razón de \$ 1.000.00 el metro cuadrado.

Por considerarlo de buen interés y ante la certeza de que en nuestro medio los colegas numismáticos no se preocupan mayormente de las apreciaciones monetarias y sus valoraciones en la época en que circularon las añejas monedas de nuestras colecciones nacionales, hemos obtenido autorización de los compañeros dirigentes para plantear públicamente el problema en este "Boletín" del I.U.N., organizando un concurso con discernimiento de premio, para el lector que presente solución exacta.

Vamos a efectuar el planteamiento del problema, tal cual resulta de la citada escritura, aportando todos los datos necesarios para obtener la solución exacta.

### El caso es así:

Durante la Guerra Grande, el Estado vendió a dos de sus funcionarios, un terreno en la línea del Cordón, que según mensura tenía superficie de 1.155 varas cuadradas.

La Comisión Topográfica avaluó el terreno, atendiendo "circunstancias y zanjas que lo cruzan" a razón de 600 pesos la CUADRA, cuyo pago debía efectuarse la mitad al contado, en efectivo, y la otra mitad en sueldos atrasados debidos por el Estado a sus compradores.

Inexplicablemente, al efectuarse el cálculo en el expediente, el resultado arroja una cifra precio equivocada, que no representa el costo de las 1.155 varas del terreno, sino solamente el de 1.154 aunque las ventas son aquellas.

Sin que nadie se apercibiera del error, se hizo el pago resultante y se escrituró el inmueble, en cuya escritura se establecen las cantidades pagadas en efectivo y la mitad - compensada por sueldos impagos.

Las preguntas cuyas respuestas quedan a cargo del lector, con nuestros deseos de buena suerte, son:

- 1o.) Cuál era el valor exacto del terreno y cuál el valor equivocado que figura en el título?
- 2o.) Qué suma en dinero debieron pagar los compradores y qué cantidad en sueldos compensaron con el error del cálculo y cuáles fueron las cantidades reales que debían haber pagado y compensado?
- 3o.) El Escribano percibió por honorarios 5 pesos: cuánto dinero en total, debió pagar cada uno de los -- compradores en este negocio?

Las soluciones podrán enviarse por escrito a la Secretaría del I.U.N., Buenos Aires 498 hasta el 30 de junio próximo.

Entre quienes logren soluciones exactas, se realizará - el sorteo de un peso plata de 1893 en muy buen estado de -- conservación.

En el próximo número del "Boletín" se dará cuenta del - resultado, con explicación de los cálculos.

---

#### MUSEO BANCARIO

El Museo Bancario, bajo la dirección del Sr. José Pedro Argul, funciona en las dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central).

Todos los días hábiles entre los 13 y 17 horas mantiene su exhibición de monedas y billetes.

Bien vale una visita, la belleza y rareza de sus esmeraldas y colecciones.

## BIBLIOGRAFIA SOBRE MONEDA NACIONAL

Estamos encaminados a la necesaria conformación de un inventario de todo cuanto se haya escrito sobre el tema, con la finalidad de ponerlo al alcance de los estudiosos. Mucho de lo escrito, se relaciona solamente para un detalle aislado, para una moneda, para un grabador, para el fundidor del metal.

Hoy vamos a efectuar la transcripción de un artículo publicado por Carlos M. Maeso en su libro "TIERRA DE PROMISION". Montevideo 1900, libro y tema casi desconocidos por la generación de hoy.

Maeso, muy conocido a través del seudónimo "Máximo Torres" utilizado en sus artículos periodísticos de "La Razón" y otras publicaciones de entonces, no figura en las fichas de "Uruguayos Contemporáneos" de Arturo Scarone, aunque se lo relaciona en el "Diccionario de Seudónimos del Uruguay" del mismo autor (pág. 238, ficha 572).

Maeso detalla con abultados errores que el lector podrá comprobar, tema ya tratado anteriormente por el historiador Don Isidoro de María en sus "Anales de la Defensa de Montevideo", tomo I capítulo XXIV, cuyos vacíos y errores vuelve a reproducir. La transcripción dice así:

"Fue durante la inmortal Defensa de Montevideo -ese hecho - sin precedentes en los fastos americanos- que se acuñó la "primer moneda nacional. El 9 de noviembre de 1843 el jefe "político de la Capital, Dr. Don Andrés Lamas en vista de - "la necesidad creciente de recursos que demandaba la Defensa de la Plaza, propuso al Gobierno el establecimiento de "una Casa de Moneda, cuyo pensamiento fue aceptado por éste "y sancionado por la Asamblea General, cometiéndose por decreto del 2 de diciembre del mismo año, a aquel funcionario, la realización de la idea".

"Se promulgaron dos leyes; una autorizando al Gobierno "para acuñar monedas de cobre hasta 80.000 pesos y otra para la acuñación de moneda de plata del valor de un duro. - "Como no había plata en barras, el Ministro de Guerra Cnel. "Melchor Pacheco y Obes, inició la colecta de objetos de "ese metal, a fin de ser fundidos y acuñar la moneda".

"El entusiasmo de la causa de la libertad era puesto a "prueba de esta manera y su manifestación más brillante no "se hizo esperar, acudiendo presurosos todos los que tenían "objetos de plata a ofrecerlos para aquel destino".

"En el cuartel de la Casa Central de Policía se estableció la de Moneda, construyéndose dos grandes galpones de 41 varas de largo por 5 y media de ancho para los talleres".

"Para el trabajo de los metales se construyeron 6 hornallas de reverbero simplificado, con mediana dotación de crisoles. Uno para la copelación, un alto horno de función, otro de reverbero simplificado para extraer el gas del carbón de piedra y reconocer el cobre encrudecido por las operaciones previas a la acuñación". "Dos fraguas para reconocer la plata. La fundición poseía los marcos y cajas de amoldar y las herramientas requeridas. El ramo de platería dotado de los útiles y balanzas necesarias. Las máquinas eran ocho cilindros, cuatro volantes para cortar la moneda, un gran volante para acuñarla, dos grandes martinets adaptados para la misma operación, una máquina para hacer el cordón de la moneda, un cuarto para el tornero y grabador, oficina de contabilidad, inspección, etc."

"El farmacéutico don Julio Lenoble se encargó de fabricar generosamente la copelación de los metales y el teniente coronel don José María Bauzá, prestó importantes servicios en los trabajos de fundición".

"El 2 de febrero de 1844 se efectuó la solemne inauguración de la Casa de la Moneda. Se acuñaron en ese acto cuatro monedas de plata. La primera fue puesta en manos del Presidente don Joaquín Suárez y las sucesivas en las de los Ministros de Estado, pronunciándose entusiastas discursos con ese motivo".

"Tanto las monedas de cobre como las de plata acuñadas en el establecimiento, llevaban en el anverso el escudo nacional y en el reverso nueve estrellas representando el número de departamentos en que se dividía entonces la República, con la inscripción "Sitio de Montevideo".

"Fueron acuñados como mil quinientos pesos en moneda de plata".

"La segunda moneda nacional fue acuñada en 1877, la tercera en 1893 y la cuarta durante la anterior administración".

Tal el artículo que figura en la pág. 67 del citado libro de Maeso.

A través de su lectura, comprobamos que el Sr. Maeso, no era numismático y que como historiador, se limitó a transcribir casi a la letra a De María.

Como decíamos al principio, nuestra intención de inventariar todo cuanto haya sido publicado respecto al tema moneda nacional, lleva implícita igualmente el deseo de corregir y apuntar los errores que puedan perjudicar a los jóvenes numismáticos de nuestros días, que ávidos de bibliografía numismática, puedan verse perjudicados con los gruesos errores de publicaciones como la que transcribimos.

Los numerosos que luce el trabajo de Maeso, son fácilmente perceptibles tanto por el veterano como por el bisoño coleccionista nacional.

No fue el Peso del Sitio la primer moneda nacional. Ni siquiera la primera acuñada en el País.

Las monedas de cobre provenientes de dicha acuñación, en su orden cronológico, tercera para el año 1844, o segunda si supone con la 1843 una sola y continuada acuñación, no tienen el Escudo Nacional que les señala Maeso, sino el sol radiante (con sus conocidas variantes, incluso con cabellera) que ha dominado en predominio casi todo el monetario menor de la República durante un siglo entero.

Tampoco la acuñación de 1877 fue la segunda, ni la de 1893 la tercera. El error tal vez consiste en atribuirle un orden que sólo corresponde a las acuñaciones de plata: primero la de 1844, segunda la de 1877, tercera la de 1878, por accidente del famoso naufragio del "Paraná", pero tercera en el orden cronológico que interesa distinguir al estudio numismático.

Otros errores menores, incluso el "entusiasmo" ciudadano de obsequiar al Estado con sus tenencias de objetos de plata, pueden ser obviadas a través de la distancia y de las finalidades simbólicas de esta acuñación.

Juan S. Soumastre



